

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 622

Impreso el día 19 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Realización** de un mural artístico en la Escuela N° 293 “Donato Álvarez” del barrio Pujol, en el marco de la campaña Ni Una Menos – Vivas Nos Queremos, el día 3 de junio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Expresión de banaplácito. **Rubín**. (3.330-D.-2016.)

– *Elia N. Lagoria.* – *María L. Masín.* – *Cecilia Moreau.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Carla B. Pitiot.* – *Analía A. Rach Quiroga.* – *Gisela Scaglia.* – *María de las Mercedes Semhan.* – *Susana M. Toledo.* – *Néstor N. Tomassi.* – *Luana Volnovich.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por la realización de un mural artístico en la Escuela N° 293 “Donato Álvarez” del barrio Pujol, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, en el marco de la campaña Ni Una Menos – Vivas Nos Queremos, a realizarse el 3 de junio de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de un mural artístico en la Escuela N° 293 “Donato Álvarez” del barrio Pujol, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, en el marco de la campaña Ni Una Menos – Vivas Nos Queremos, que se realizó el 3 de junio de 2016.

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2016.

Silvia A. Martínez. – *Claudia M. Rucci.*
– *Verónica E. Mercado.* – *Gabriela B. Estévez.* – *Yanina C. Gayol.* – *Samanta M. C. Acerenza.* – *Ana C. Carrizo.* – *Nilda M. Carrizo.* – *Ana I. Copes.* – *María I. Guerin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por la realización de un mural artístico en la Escuela N° 293 “Donato Álvarez” del barrio Pujol, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, en el marco de la campaña Ni Una Menos – Vivas Nos Queremos, a realizarse el 3 de junio de 2016, ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal; por lo demás cree innecesario abundar en mas detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia A. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de la jornada nacional por Ni Una Menos – Vivas Nos Queremos se inaugurará un mural en la Escuela N° 293 “Donato Álvarez” del barrio Pujol, ciudad de Corrientes

El 3 de junio a las 11 de la mañana se procederá a dejar inaugurado un mural en el marco de lucha contra la violencia de género y el femicidio, y especialmente, esta intervención está dedicada a Eli Verón y Librada Haedo, quienes fueron víctimas de femicidios.

La iniciativa partió de organizaciones de género y contó con el apoyo de la comunidad educativa, el Ministerio de Educación y la municipalidad a través del Departamento de Arte Público.

La obra se suma al mural realizado jornadas atrás por el INADI y proseguirá con otro mural a cargo de docentes y alumnxs del Instituto “Josefina Comte”.

El arte público es una manera pacífica de intervenir en la comunidad, en la oportunidad generando mensajes que apunten a tomar conciencia de la problemática y que pretende a la vez brindar un mensaje positivo: “Hay que romper con la desigualdad que es la generadora de violencia, el amor no es maltrato, los colores simbolizan la vida libre de violencias”, manifestó Daniela Almeida artista a cargo de la obra.

Ni Una Menos es un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir “basta de femicidios”, porque en la Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A Ni

Una Menos se sumaron miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos. Porque el pedido es urgente y el cambio es posible, Ni Una Menos se instaló en la agenda pública y política. Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto.

Carlos G. Rubin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de un mural artístico en la Escuela N° 293 “Donato Álvarez” del barrio Pujol, ciudad de Corrientes, en el marco de la campaña Ni Una Menos – Vivas Nos Queremos, que se inaugurará el 3 de junio de 2016.

Carlos G. Rubin.